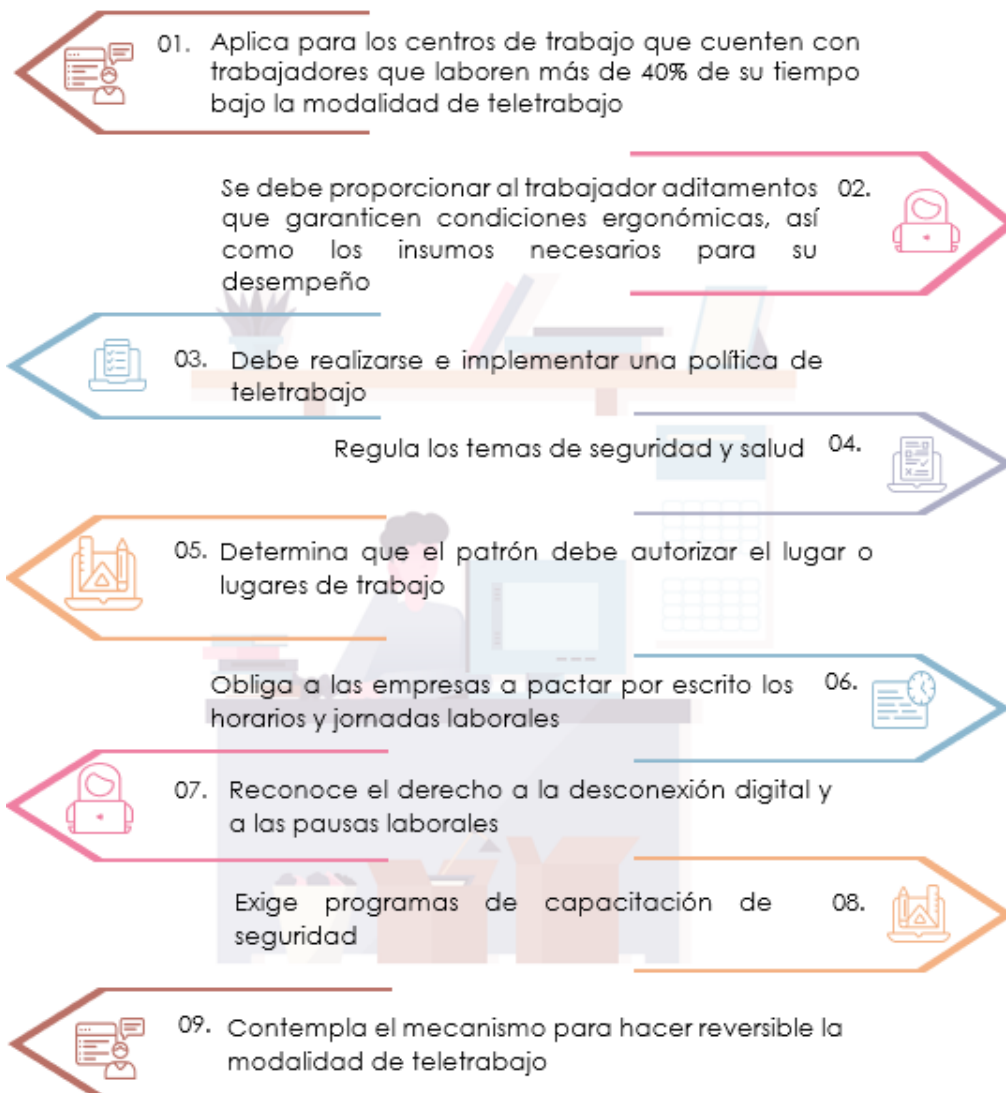


Ciudad de México, a 13 de junio de 2023.

Estimados clientes y amigos:

El 08 de junio de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-037-STPS-2023, bajo el título de *Teletrabajo – Condiciones de seguridad y salud en el trabajo*, en la que se establecen las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para las personas que realizan teletrabajo, de acuerdo con los siguientes puntos:





Les hacemos notar que dicha NOM entrará en vigor 180 días naturales posteriores a su publicación, es decir, en diciembre de este año.

En caso de tener alguna pregunta o comentario en relación con lo anterior, por favor no duden en comunicarse con su contacto habitual de la firma.

Atentamente,  
Lic. Enrique Vega Rueda  
[evega@caype.com.mx](mailto:evega@caype.com.mx)

Lic. María Andrea Vielma Pacheco  
[avielma@caype.com.mx](mailto:avielma@caype.com.mx)

Lic. Carlos Mauricio Gleva Ramírez  
[mgleva@caype.com.mx](mailto:mgleva@caype.com.mx)